

27659

Quito, 12 de julio de 2010



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ref.: Expediente No. 93042

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Resolución ~~No. 0023232~~ SG.G.09.0023232, de 26 de octubre del 2009, que emitió el instructivo sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles ecuatorianas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socias o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

a) DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA ALTHORP COMPANY INC.:

- Copia certificada de la Nómina de Accionistas de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.**, con los datos de la socia de la compañía extranjera, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la compañía extranjera **ALTHORP COMPANY INC.**, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del Documento que certifica la existencia legal de la compañía **ALTHORP COMPANY INC.** debidamente apostillado, y con su respectiva traducción.
- Carta del Apoderado especial de **ALTHORP COMPANY INC.** en la que reporta que tanto el formulario, como el certificado de existencia legal no han variado.

La compañía WEYDAN CORPORATION sigue siendo la única socia de la compañía **ALTHORP COMPANY INC.**, por lo que se mantiene el formulario entregado anteriormente; la situación legal de la empresa tampoco ha variado, por lo que también se

2010

27659

ESCANEAR

mantiene el certificado de existencia legal entregado anteriormente.

Atentamente,


Sr. Roberto Pablo Janiot Martirena
GERENTE GENERAL
LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

OK
ap.

Datos registrados en 02010

07.20.
2010.07.20.